

TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATO DE SERVICIOS POR TERCEROS - PERSONA NATURAL

1- ENTIDAD QUE CONVOCA:

- | | | |
|------|-------------------|--|
| 1.1. | UNIDAD EJECUTORA: | HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE |
| 1.2. | UNIDAD ORGÁNICA: | DEPARTAMENTO DE MEDICINA INTERNA |

2- OBJETIVO:

- El Hospital Nacional Hipólito Unanue, requiere contratar bajo la modalidad de servicios por terceros a un **Médico Internista**, que tenga conocimiento y destrezas en esta Especialidad, para brindar la atención Especializada a los pacientes de medicina interna del pabellón E-1 y contribuir a la implementación de las guardias e interconsultas nocturnas los 365 días del año en el área de cuidados intermedios.

3- DESCRIPCION DE PRODUCTOS Y/O ENTREGABLES:

1er Producto (Julio) - Monto: S/ 6,000.00

- Realizar guardias en la Unidad de Cuidados Intermedios y en cuidados generales de medicina interna.
- Realizar Visita médica en hospitalización.
- Realizar Interconsultas en turno nocturno
- Realizar los procedimientos propios de la especialidad
- Otras funciones que asigne el Departamento de Medicina Interna.

4- REQUISITOS Y/O PERFIL DEL POSTOR:

- Título Profesional Médico Cirujano colegiado.
- Título de Especialista en Medicina Interna, o Constancia que haya concluido el Residentado Médico en la Especialidad, acreditable.
- Acreditar buena salud física y mental.
- Ética y valores: Solidaridad, Honradez y Responsabilidad.
- Resolución Directiva de término de SERUMS
- Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.

5- PLAN DE TRABAJO:

5.1- ANTECEDENTES:

El Hospital Nacional Hipólito Unanue y el Servicio de Medicina Interna, atiende una gran cantidad de pacientes en todas sus áreas (consulta externa, hospitalización, UCIM) dicha demanda insatisfecha requiere de otro médico especialista y/o egresado de la especialidad, durante el mes de **Julio**, con la finalidad de cubrir las necesidades debido al incremento de demanda en sus diferentes áreas. En particular, es importante cubrir la demanda de

hospitalización en pabellón de medicina así la necesidad de responder interconsultas durante los turnos nocturnos sin descuidar la atención.

5.2-OBJETIVO:

Velar por la seguridad física y psíquica del paciente en todos los ámbitos del Servicio.

5.3- PRODUCTO A ENTREGAR:

PRODUCTO	PLAZO	MONTO
Desarrollo del plan de trabajo de productos y/o entregables a desarrollar en la descripción del producto 1, entrega del informe de actividades y acta de conformidad.	Hasta cinco (05) días calendario de la firma de la orden de servicio	S/ 6,000.00

6- PLAZO DE EJECUCIÓN:

Periodo: 01 meses (Julio 2022)

7- VALOR REFERENCIAL DEL PRODUCTO TOTAL:

El presupuesto del producto es de **S/ 6,000.00** (Seis mil 00/100 soles)

8- MODALIDAD DE PAGO:

Pagos a cuenta en 1 armada luego de emitida la conformidad de servicio de los productos contenidos en el numeral 3 de los Términos de Referencia.

9- LUGAR Y FECHA:

Lima, 10 de Junio de 2022

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNGARIE

DR. ALONSO RICARDO SOTO TARRAZONA
Medico Internista - CMP 32595 RNE 13992
JEFE DE DEPARTAMENTO DE MEDICINA INTERNA